



SESIÓN PLENARIA

21.- Pregunta N.º 442, relativa a fecha de inicio de la elaboración de la Memoria Ambiental del Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0442]

22.- Pregunta N.º 443, relativa a cumplimiento de los plazos de tramitación y aprobación del Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0443]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos entonces a los puntos 21 y 22.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 442, relativa a fecha de inicio de la elaboración de la Memoria Ambiental del Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020.

Y pregunta N.º 443, relativa a cumplimiento de los plazos de tramitación y aprobación del mismo Plan, presentadas por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien.

Sr. Arasti, se quejará usted hoy, ¡hombre!. Esto es una cosa, es que a usted le da igual que le pregunten lo que le pregunten, usted contesta... Bueno, pero hoy por lo menos me he salvado. Hoy, no me ha hablado usted de Japón, ni de Corea, ni de los regímenes fascistas, porque aquí es que da lo mismo, ¡eh!

Y dígame usted: ¿tiene usted alguna fijación con María Jesús Cedrún, de la que yo tenga que preocuparme? Porque yo con faldita estoy monísimo; se lo juro, ¡eh! Es que esto no puede ser, ¡oiga!, de verdad; pero ¡qué cosas me cuenta!

Y si tan seguro está de esa maravillosa opinión que tienen los sindicatos sobre sus proyectos, por qué no se lo preguntan ahora. Hágalo, que igual se encuentra usted con una sorpresa inenarrable.

O sea que, equilibrado, razonable... Y sobre todo inexistente. Inexistente, ¡oiga! Es que se les va a pasar ustedes la mitad de la Legislatura y todavía estamos en ello. Usted me hablaba de los peronistas, ¿verdad? Y son incorregibles. Ustedes, lo están como los mejicanos; monitoreando, que es lo que se suele hacer en estos casos, ¿sabe?... No, no, sí, sí, ¡cómo no!.

Pero bueno, también es bueno porque yo creo que así no les dará tiempo a ponerlo en práctica, porque como son la inutilidad con patitas, pues me imagino que harían una chapuza.

Y por tanto, sinceramente, yo le pido que cuando uno le pregunta algo, si puede ser, para no obligarme a hacer intervenciones de este tipo, me conteste a lo que me pregunto, con eso acabamos.

Y espero que esta vez lo haga usted y recibirá de mí la misma contestación. Discutiremos del Plan cuando ustedes lo traigan aquí y ya le diremos lo que pensamos sobre él; que menos bonito, cualquier cosa.

Y si quiere, le recordamos sus deficiencias, sus carencias, pero éste no es el momento. Yo, simplemente, le estoy hablando de un trámite y si usted cumple con el papel que cada uno jugamos en una sesión como éstas, contésteme; contésteme a las preguntas que le he hecho y seguiremos hablando.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Vamos a ver, Guimerans. No he tenido suerte con la Sra. Cedrún; no sé, lo voy a intentar con el Defensor del Pueblo, que cree que el concurso eólico puede suponer un fraude de ley. Es decir, sindicatos, el Defensor del Pueblo... Por favor, mire, vamos a ver, yo creo que le he contestado, yo creo que me ha hecho como 5, 6, 7 preguntas y le he contestado a todas y voy a seguir haciéndolo.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 52

26 de noviembre de 2012

Página 3071

Pregunta N.º 442. Mire usted, el órgano ambiental registra la entrada de la memoria inicial del plan de sostenibilidad energética de Cantabria con fecha 4 de junio de 2010. ¿N.º de Registro también, Sr. Guimerans? N.º de Registro: 10.852.

Con fecha 17 de mayo de 2012 se recibe, en la Dirección General de Medio Ambiente, documento de toma en consideración de las alegaciones recibidas del Plan de Sostenibilidad, segundo borrador del plan, e informe de sostenibilidad con las modificaciones efectuadas en base a las alegaciones recibidas.

Mire usted, Sr. Guimerans, usted me recuerda al maestro Ciruela que no sabía leer y puso escuela. Porque hablarme usted de plazos en este asunto, hay que tener lo que hay que tener.

Ni en la presentación del plan, ni en mi comparecencia ante la Comisión de Industria comprometí plazo alguno. Me limité a informar primero del plazo legal existente y de los trámites que en aquel momento estaban pendientes como consta en las actas.

Mire, Sr. Guimerans, lo que sí que le digo es que los plazos legales de tramitación del plan se van a cumplir. Estamos en plazo y se van a cumplir.

Lo que ustedes no han cumplido en materia energética es nada de nada. En ocho años no han hecho nada bueno. Ustedes han tenido cinco largos años para instalar un kilovatio; no han instalado ni un solo kilovatio. Lo único que han hecho es aprobar un concurso anulado recientemente por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Y desde luego hubiese sido mucho mejor que no hubiesen hecho nada, porque nos han dejado un lío monumental.

Mire, un Gobierno normalito, normal y corriente, normal y corriente, lo que hubiese hecho es instalar los 300 megavatios que ustedes tenían planificado. Como por otra parte el Partido Popular les pidió en una moción que ustedes rechazaron.

Se podían haber creado, no los 60.000 empleados del Sr. Agudo; pero sí que se podían haber creado 500 empleos. 500 empleos se podían haber creado. Y se podrían haber invertido en Cantabria 400 millones de euros que pudieron haber sido y nunca fueron. Tuvieron ustedes ocho años para hacerlo y solo hicieron crear problemas.

Para su información. El plan está siguiendo el curso de la tramitación administrativa prevista en la normativa vigente. Estamos valorando las consecuencias del embrollo jurídico que su gestión ha generado.

También le voy a decir que hay que analizar con cuidado todos y cada uno de los posibles escenarios que derivan de la anulación del concurso eólico y del posible o probable recurso que ya han anunciado las empresas implicadas.

Por lo tanto, la aprobación del plan de sostenibilidad energética tendrá que tener en cuenta todo este complicado embrollo jurídico del que solamente ustedes son responsables. Es lo único que han dejado después de ocho años de Gobierno en esta materia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, pues la verdad es que no pensaba salir. Me había jugado con un compañero suyo que hoy venía de escucharme. Pero como usted no quiere perder ni un minuto de su gloria; siempre para descalificar, siempre en tono que roza el faltonismo, pues yo no le voy a decir a quién me recuerda usted. Yo le podré parecer a usted el maestro Ciruela; yo a usted no le voy a decir a quién, porque sería un insulto para esta Cámara, ¿Lo entiende usted? Pero si usted me obliga, yo no tengo ningún inconveniente. Y le podría decir quién me parece usted; un personaje, por otra parte, de difícil catalogación y con una trayectoria curiosa.

O sea, que usted viene aquí con recuadritos del periódico y me cuenta usted una historia del Defensor del Pueblo ¿Qué quiere, que venga yo aquí con un Dictamen del Consejo de Estado donde aprobaba la validez? ¿Qué quiere, que juguemos a esto, a seguir confundiendo y engañando a la gente?.

Yo solamente le he venido a decir que el plan de sostenibilidad es una herramienta imprescindible y les pedimos que acorten los plazos que usted dijo.

Pero usted dice: "vamos a cumplir los plazos". Y por otra parte, dice: "pero es que no hay plazos". Es difícil seguir su coherencia. A veces es difícil seguir su coherencia y mucho más difícil cuando no la tiene.



O sea que usted viene aquí, ante una pregunta de este tipo, a hablar de una sentencia firme de una instancia. Y ustedes no recurren. Pero sin embargo recurren los despidos improcedentes de los trabajadores, esos los recurren todos. Y eso pagan, ¡eh!; por eso pagan.

Pero es que tampoco es una sentencia firme. Nosotros, no hemos venido aquí a hablar de eso. Usted se empeña - se empeña- en plantear las cosas desde un punto de vista de la confrontación. Porque yo les insisto una y otra vez, destilan ustedes tanto rencor con respecto al Gobierno anterior, tanto rencor que llevan 18 meses y no se lo han sacado de encima. Y es imposible consensuar con ustedes nada, ustedes cierran la puerta absolutamente a todo. Son ustedes -y usted en particular- una máquina de insultar, una máquina de insultar una y otra vez. Y si no le gusta escuchar este tipo de cosas, no provoque usted a la gente. Uno, no es un saco de tortas par que venga usted aquí a decir lo que le venga en gana, teniendo que estar callados los demás. No, eso no puede ser.

Hubiera tenido usted una magnífica ocasión de decirme la tramitación. Y por favor, respete usted la verdad, ustedes dijeron: "hay un plazo formal". En el borde del plazo formal, yo le pregunto. Desde su comparecencia en esta Cámara y desde la presentación de ese plan en abril han pasado ocho meses, los que ustedes dijeron. Es que no dijimos nosotros, y es que viene en el dossier que nos plantearon ustedes. Ocho meses, periodo máximo.

Y yo ya sé que pueden ser ocho, nueve, diez; eso no nos iba a llevar a una discusión del tono agrio como la que estamos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...Salvo que usted...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...Es un auténtico provocador.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sr. Guimerans. Yo, si a usted le molesta, retiro lo del maestro Ciruela; lo retiro. No era mi intención ofenderle... No, no, yo lo retiro; no, no. Nada más lejos de mi intención que ofenderle con un dicho que es muy castellano del refranero. Pero bueno.

Yo no le voy a decir, a la Sra. Tezanos, que retire que nosotros tenemos actitud dañina; no, porque entra dentro de lo normal. Además en la prensa: que somos dañinos. Pues no se lo voy a pedir. Ni le voy a decir, al Sr. Agudo, que retire: que éramos patéticos y provincianos. Vamos a ver, hay que tener un poco de encaje; de encaje de estas cosas que son normales.

Pero mire, lo que no tiene encaje es la mentira. Usted dice que el concurso eólico tenía informes del CES, de la Comisión Nacional y del Consejo de Estado. Mentira, mentira. Y como ya es muy tarde, le emplazo a usted... (murmillos) Mentira. Pero qué me va a traer, ¡hombre! ¿Cómo me va a traer lo que no existe?. No se vaya, no huya; ya me lo traerá otro día, ¡hombre!; no huya, ¡hombre!; no me traiga... ¡hombre! No me cuente cuentos, ¡hombre!

No me cuente cuentos hombre, no es cierto, no es cierto, no es cierto...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, Sr. Diputado no puede intervenir desde....

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): No me puede traer lo que no existe, hombre.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez):... no sé de dónde pero no puede intervenir.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Se me va entonces ya... se me va... bueno retiro lo del Maestro Ciruela porque es que se me va la parte contratante de la primera parte y yo así pues no puedo seguir.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.